



**Subsecretaría de Educación Superior**  
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".*

Oficio No. 514.1.440/2017

México, D.F., 22 de marzo de 2017

**DR. LUIS TÉLLEZ REYES**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DE TULA, TEPEJI**  
**PRESENTE**

En atención a su Oficio No. UTTT/RE/085/2017, mediante el cual solicita la aprobación para la adquisición de un autobús y equipo de credencialización para el control escolar con remanentes del ejercicio 2016, por un monto de \$3,340,906.00 (Tres millones trescientos cuarenta mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.)

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública en su Artículo 20, Fracción XV, le informo a usted que esta Coordinación General no tiene inconveniente en que se utilicen los remanentes señalados, recomendando que por tratarse de un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, dicha petición deberá presentarse ante el H. Consejo Directivo de la Universidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

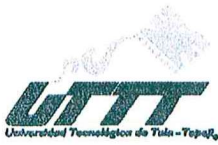
**HÉCTOR ARREOLA SORIA**  
**COORDINADOR GENERAL**

c.c.p. **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa - CGUTyP.

DAF/9936  
HAS/MANG/ASG/pujc\*

# "ACUSE"

0916



Oficio No. UTTT/RE/085/2017

**ASUNTO:** Propuesta de aplicación de recursos del Resultado del Ejercicio 2016

Tula de Allende, Hgo. a 15 de marzo de 2017

**Mtro. Héctor Arreola Soria**

Coordinador General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas.

PRESENTE

Por este medio me permito informar a usted que a 25 años de creación de la Universidad se tienen logros y metas, destacando, una matrícula superior a los 4 mil estudiantes, programas educativos acreditados, cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados, entidades certificadoras. Uno de los ejes del modelo educativa es la vinculación Universidad - Empresa y la enseñanza práctica en laboratorios y talleres, así como las visitas de inducción y específicas que se realizan en las empresas; sin embargo, el parque vehicular es insuficiente y obsoleto para atender los tres campus en cuanto a congresos y a 253 visitas industriales que se realizan anualmente a empresas y organismos ubicados en la zona de influencia, en los estados de Hidalgo, México, Querétaro, Guanajuato, SLP, Puebla, Veracruz y Cd. de México. Por otra parte, es limitado el equipo que se tiene para la emisión de las credenciales extendiéndose los plazos de tiempo lo que ocasiona molestia entre la población estudiantil y pone en riesgo la seguridad en el acceso a esta institución.

Por lo antes expuesto, pongo a su consideración y aprobación la adquisición del siguiente equipo, con cargo al Resultado del Ejercicio 2016, por un monto de \$3'340,906.00 (Tres millones trescientos cuarenta mil novecientos seis pesos 00/100MN), con el objetivo de fortalecer las actividades académicas.

No.	Concepto	Monto	Anexo
1	Autobús con 47 asientos	3'154,812.00	A
2	Equipo de credencialización para Control Escolar	186,094.00	B

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Dr. Luis Téllez Reyes  
Rector



C.c.p. Mtro. Marco A. Norzagaray Gámez.- Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa.- CGUTyP. *y 2 copias.*  
C.c.p. Mtro. Arturo Stringel Gómez.- Director de Administración y Finanzas.- CGUTyP.

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@uttt.edu.mx

www.uttt.edu.mx

www.hidalgo.gob.mx